Lidia Cangemi, doctora en Arquitectura y profesora de Universidad en Roma, rigurosa investigadora en Historia del Arte y excelente comunicadora en conferencias y congresos. nos presenta los resultados de su estudio sobre la cartuja de Roma tanto en su desarrollo histórico como, muy especialmente, en su evolución y su importancia en el plano artístico. Se trata de un trabajo que es fruto sobre todo de una labor de constante y detenida consulta de las fuentes de varios archivos de Roma (entre ellos algunos como el Archivio Segreto Vaticano, el Archivio Centrale di Stato y el Archivio di Stato di Roma), de notables bibliotecas romanas (como la Biblioteca Apostolica Vaticana y la Biblioteca Nazionale di Roma, entre otras) y de otros depósitos documentales de mayor o menor importancia, pero imprescindibles para el tema que aquí se plantea (por ejemplo, la biblioteca de la cartuja de Farneta, en las proximidades de Lucca, actualmente habitada por monjes de San Bruno y que cuenta con un número importante de religiosos martirizados por las SS durante la ocupación alemana de Italia tras la caída de Mussolini, en la Segunda Guerra Mundial).

La cartuja de Roma fue fundada en el emplazamiento de las antiguas Termas de Diocleciano gracias a una cesión hecha por el papa Pío IV en 1561 y tuvo anexa la iglesia de Santa Maria degli Angeli. Buena parte de su interés reside en que dicho pontífice dispuso ser sepultado allí y en que Miguel Ángel inició la tarea de adaptar los espacios termales para las nuevas construcciones, lo cual dio lugar a un resultado arquitectónico completamente nuevo. Asimismo, una personalidad de la talla de San Carlos Borromeo, cardenal arzobispo de Milán y uno de los más destacados promotores de la denominada Contrarreforma, se halla vinculada al nacimiento de este monasterio. Por otro lado, el esfuerzo por armonizar el carácter y la importancia de la iglesia de Santa Maria degli Angeli con las normas y el estilo de vida de los cartujos es otro elemento de verdadero interés. Más adelante hay que resaltar los proyectos e intervenciones de otros grandes arquitectos, como Maratta y Vanvitelli. Toda la evolución histórica y artística de la cartuja de Roma queda muy bien trazada en la obra de la Dra. Cangemi hasta la terrible época que vivió la Iglesia Romana en la última fase del pontificado del Beato Pío IX, cuando el Papa padeció la invasión de los Estados Pontificios y, tras ella, la aplicación de toda una serie de medidas de inspiración liberal-masónica que afectaron negativamente a la vida consagrada, tal como la ley de 1873 que decretaba la supresión de las Órdenes monásticas. Por este motivo, los cartujos se vieron obligados a abandonar su monasterio de Roma, va de un modo definitivo en 1884.

El estudio de la Dra. Cangemi se desarrolla en seis capítulos, precedidos por una presentación de la propia autora y por una introducción realizada por el Dr. Giovanni Leoncini, profesor de Historia del Arte en la Universidad de Florencia y gran conocedor de la Orden de la Cartuja en todos sus aspectos. Esta investigación se integra perfectamente en el panorama de los profundos valores espirituales cartujanos y en su significado en Italia. En el segundo volumen se recoge una serie de láminas, tanto fotografías como planos.

S. Cantera Montenegro

Vicente CÁRCEL ORTÍ, Breve historia de la Iglesia en España, Planeta, Barcelona 2003, 506 pp.

Vicente Cárcel Ortí, La Iglesia y la transición española, Edicep, Valencia 2003, 342 pp.

La historia de la Iglesia en España y en Latinoamérica ha despertado en estos últimos años particular interés. En este clima historiográfico renovado se sitúan los dos recientes libros de Vicente Cárcel Ortí, que llevan por título Breve Historia de la Iglesia en España y La Iglesia y la transición política española.

El autor es sobradamente conocido para hacer superflua cualquier presentación. Su obra escrita constituye el mejor título para que sea considerado como notable especialista en la historia de la Iglesia contemporánea. La persecución religiosa en la España del siglo xx, los mártires de la Guerra civil (1936-1939), Pablo VI y España, y la historia de su Iglesia valentina son algunos de los grandes temas a los que ha prestado atención particular. Ahora no ha dudado ante el desafío de escribir una obra de síntesis desde los orígenes hasta el siglo XXI, y no le ha temblado el pulso al preparar un amplio ensayo sobre el protagonismo de la Iglesia en la transición política española.

Me atrevería a calificar de atípica su Breve historia de la Iglesia en España, que -según reza el subtítulo- pretende desvelar «cómo forjó el cristianismo el alma española a lo largo de los siglos». Atípica, en cuanto se aparta en buena medida de los esquemas acostumbrados en la manualística actual. La metodología tiene aquí una clara intención didáctica, pues su objetivo no es tanto exponer como «explicar», es decir, ayudar a comprender el sentido de los hechos. Unos hechos y situaciones del pasado cristiano, que se exponen encuadrados en el ancho marco de la historia general, destacando en cada momento aquellos rasgos que permiten el mejor entendimiento en cada hora de la sociedad cristiana, la vida de la Iglesia v el sentimiento religioso. Cárcel desea que su libro «ayude a los creyentes a reflexionar sobre su propia fe y contribuya a una visión más completa de la historia de España» (Breve historia, p. 10). Pretende también llenar un vacío, «porque la historia eclesiástica es la gran ausente en algunas historias generales, cuando no ha quedado sometida a interpretaciones tendenciosas de uno u otro signo» (Breve historia, p. 11).

Trece capítulos se suceden, desde el primero titulado «Hispania cristiana» hasta el decimotercero, «Democracia», que se inicia en el año 1975 y sigue todavía abierto. Cada capítu-

lo comienza con una visión sintética del período que comprende. Los parágrafos van encabezados por un texto legal, literario, pastoral, doctrinal, político... apropiado para iluminar el contenido. El plan trazado por Cárcel resulta sin duda original, y es coherente con el propósito de dar a conocer y hacer comprender esos dos mil años de historia. Bajo el título «Para saber más» se recoge al final del volumen una bibliografía esencial adecuada a la relativa brevedad del libro y a la amplitud del contenido. Todos los libros referidos son fundamentales, aunque, a nuestro entender, falta alguno, como Historia de la Iglesia en España, 1931-1939, de Gonzalo Redondo, en dos gruesos tomos publicados en 1993. Una «cronología esencial» enumera los episodios más relevantes ocurridos a lo largo de los siglos, desde la era de los mártires hasta el quinto viaje apostólico del papa Juan Pablo II a España, en la primavera del año 2003.

El otro libro, La Iglesia y la transición política española, está dividido en tres partes: «Antecedentes remotos (1939-1962)», «El Concilio abrió nuevos caminos (1962-1965)», e «Iglesia, Estado-sociedad (1962-1982)». Viene al final una selección bibliográfica del propio autor, en la que se detallan los siete libros que ha escrito sobre estas mismas materias y un buen número de artículos científicos.

La lectura de los dos libros nos ha suscitado muchas reflexiones. Ofrezco a continuación algunas de ellas, con el fin de comprender mejor la síntesis intentada por el autor. Me referiré indistintamente a uno u otro libro, aunque señalando los lugares citados.

La Breve historia se alinea con una hipótesis de trabajo que caracteriza toda -o casi toda- la labor historiográfica de Cárcel, al menos en los últimos años. La perspectiva del estudio, o sea, la luz bajo la cual se ofrecen los datos (tan ricos y bien seleccionados) es formalmente «política», es decir, situada en el nivel de las relaciones institucionales, mejores o peores, según los casos, entre la jerarquía cató-

lica española o romana (muchas veces sólo la curia romana) y las autoridades del Estado español. Esta óptica se acentúa, como era de esperar, a medida que nos adentramos en la Edad moderna, alcanzando su momento culminante en los dos últimos capítulos de la *Breve historia*, dedicados respectivamente al franquismo y a la transición, que titula: «Confesionalidad (1939-1975)» y «Democracia (1975-...)».

La opción es lícita, nadie lo discute, con tal de que el lector esté sobre aviso, porque, enmarcada en tales coordenadas, una parte de la riquísima vida eclesial escapa al análisis: piedad, culto, religiosidad popular, teología, catequesis, arte sacro, literatura devocional, sociología vocacional, obras asistenciales, santidad, etc.

En el segundo libro, como ya se ha dicho, esta orientación es todavía más ostensible. Además, Cárcel Ortí ha redactado La Iglesia y la transición con una finalidad apologética, porque «se oculta o no se valora justamente la aportación de los católicos» a la vida política española entre 1965 y 1982. Considera que, si bien «el protagonismo de la Iglesia fue indiscutido - y hoy debería ser indiscutible-, asistimos a un silencio que impresiona y asusta, pues en numerosos congresos, debates, conferencias y reuniones, así como en programas de radio y TV y en publicaciones -tanto científicas como divulgativas- dedicados al tema en estos últimos años». Se pasa por alto ese protagonismo -dice- y ni siquiera se toma en cuenta (La Iglesia y la transición, p. 13).

El autor tiene razón. Con todo, quién sabe si su apologética no tendrá flancos débiles, porque, asumida esa orientación metodológica y desde su hipótesis de trabajo, se expone también a la crítica *política* de los lectores. Ha abocado en una dinámica quizá no deseada; ha bajado provocativamente a una arena movediza, donde no se distingue adecuadamente entre los gestos del episcopado y las actuaciones de los ciudadanos católicos; donde se corre el riesgo de sólo considerar las intervenciones de los creyentes en razón de su oficial adscrip-

ción a organismos católicos, es decir, cuando actúan oficialmente como católicos (al modo, por ejemplo, de la famosa DC italiana). La libertad de los católicos en la vida pública, una cuestión fundamental reinvindicada repetidamente por el Vaticano II, ha quedado enmarañada a radice. Desde tal perspectiva es muy difícil entender la personal libertad (y la correspondiente reponsabilidad) de los fieles no afiliados a asociaciones políticas confesionales, porque se etiquetan indebidamente tales intervenciones bajo sellos corporativos. Este desenfoque se manifiesta, por ejemplo, cuando se alude al Opus Dei y a «sus técnicos inteligentes y abiertos» (Breve historia, p. 416).

Otro tema importante -central sobre todo en su La Iglesia y la transición- es la compleja historia de la Asamblea Conjunta de obispos y sacerdotes, celebrada a mediados de septiembre de 1971, con sus antecedentes (la encuesta llevada a cabo entre el clero a lo largo de 1968 y parte de 1969) y sus consecuencias inmediatas: la edición de las actas de la Asamblea antes de recibir el preceptivo placet de la Santa Sede; el documento de la Congregación del Clero señalando algunos puntos que necesitaban retoques; y las intrigas posteriores a la recepción del documento. Cárcel Ortí considera que la Asamblea ha sido «el acontecimiento eclesial más decisivo del postconcilio español». Valga la afirmación. Aquel espinoso tema marcó seriamente la vida sacerdotal española, más allá de las relaciones Iglesia-Estado, como él mismo reconoce (Breve historia, pp. 444-447). Desbordó incluso el efímero acontecimiento de la transición. No obstante, puede que el asunto se simplifique demasiado cuando sólo se toma en cuenta la vertiente políticoeclesiástica; más aún si sólo se le dedican dos páginas y media, cuando serían necesarias muchas más. Como era de esperar, en su segundo libro Cárcel ha sido más explícito y más ecuánime, aunque el tratamiento resulta, a mi entender, todavía insuficiente (La Iglesia y la transición, pp. 221-233).

Quizá no se pueda decir mucho más (por ahora) sobre la Conjunta, mientras no conozcamos de quiénes partió la iniciativa de la carta romana (quizá de la misma España) y tengamos a mano los votos de los tres consultores, que, según se dice, fueron requeridos por la Congregación del Clero; mientras no estén a disposición de los investigadores las minutas v las distintas redacciones del documento, preparadas en la secretaría de la Congregación; y hasta que no se desclasifiquen los despachos del Cardenal Prefecto con la Secretaría de Estado v/o con el mismo Santo Padre. La escasez de fuentes es una dificultad insalvable por el momento, pues, como el autor reconoce, las «confesiones» del Cardenal Enrique y Tarancón no son satisfactorias ni muchas veces fiables. En todo caso, hay algunos datos y elementos disponibles para empezar a reponer la verdad histórica, entre otros el propio documento de la Congregación.

No olvidemos, como ya hemos dicho, que el tema excedía, al menos entonces, las estrictas cuestiones de política eclesiástica (e incluso de las relaciones Iglesia-Estado), inscribiéndose en un horizonte teológico y especulativo de alto nivel, que no debe trivializarse. Se debatían puntos relativos a la identidad sacerdotal, o sea, referentes al modelo de sacerdote a la luz de la tradición de la Iglesia, de cuya tradición no se había apartado ni un ápice el Vaticano II, aunque la había enriquecido con originales aportaciones. En la Conjunta se discutió, así mismo, acerca del carácter profético del oficio episcopal. Además, la Asamblea se celebró con los ojos puestos en el Sínodo Ordinario de los Obispos, que, sobre el mismo tema, tuvo lugar quince días más tarde. Al reflexionar sobre la condición sacerdotal y la implicación de los pastores en las cuestiones sociales y políticas, la Conjunta sobrepasó el contexto de la transición política (o del «desenganche» del franquismo) para entrar en temas de mayor calado; y así lo entendió la Congregación del Clero al formular sus reparos, que también deben contextualizarse. Ahí estaban la revolución del 68 y la adecuada recepción de los documentos conciliares. La historia de la Asamblea pide, sin duda, un análisis político-eclesiástico serio. Pero exige también un profundo acercamiento teológico. El historiador de la Iglesia no puede contentarse con la pura historia institucional o una reductiva historia religiosa; debe cruzar sin miedo la frontera de la eclesiología, so pena de quedarse a mitad de camino.

Cárcel Ortí abre perspectivas, suscita debates y contribuye a una vasta reflexión metodológica y epistemológica. Cuando las fuentes estén disponibles y el clima historiográfico haya madurado, será posible afrontar con todas las garantías una etapa decisiva de la Iglesia en España: el paso del Antiguo Régimen a los nuevos aires del Vaticano II. En ese pasaje—como acertadamente destaca Cárcel en los dos libros que reseñamos—, la recepción de la libertad religiosa (entendida como derecho civil fundamental), proclamada por el Concilio, constituyó un momento fundamental.

J. I. Saranyana

Jean Comby, *Pour lire l'histoire de l'Église*. *Des origines au xxr^e siècle*, Cerf, nouvelle édition revue et augmentée, Paris 2003, 446 pp.

El autor es sacerdote y profesor emérito de las Facultades católicas de Lille y Lyon. Hace aquí una presentación de los veinte siglos de historia de la Iglesia. «La Historia no es ante todo un tribunal. Primero trata de esclarecer, de hacer entender tal o cual comportamiento; sólo después se espera el juicio del historiador. Por ejemplo, puede explicar el nacimiento de la Inquisición y concluir que esa institución era contraria al espíritu evangélico» (p. 9). El hecho de saber cómo vivían los cristianos en las diversas épocas da respuestas parciales a la pregunta acerca de qué significa ser cristiano hoy en día. Advierte el autor que la actitud correcta frente a los documentos históricos es «dejarse désorienter por los testimonios del pasado. No los interpretemos en función de